SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Fran.co Villalua = La Zud. en vista de el Memorial de Fran.co Andres Villalua en razon de el perjuizio que se sigue a sus Casas con la graciabecha a Fran.co Alvarez de un Callejon a espaldas de las que este tiene en la Parroq.a de Santa Catalina, y haverle pruevado de la ser vidumbre que tiene dicho Callejon; en que dizen (enterados de el hecho) son de dictamen que resultando como consta a dho Villalua el perjuizio que expresa, de que tiene hecha Judiz. Instancia; Puede la Zud. de Sala darle en Dr.o como le convenga: Acordo que las partes se sen deud.o =

Joseph Donate = La Zud. teniendo presente las singulares havilidades de Joseph Donatte en el arte de Nivelar y la ocupacion que a tenido en la fabrica de la Puente y las q. tiene en las demas obras q.e se ofrecen y vienen de los tablados y dicas que ocasionan las Berdas. Acordo se le tenga por actual ta blas sero como a tal se le dispense de la contribuz.n del quarto del quar dando le las demas exenciones que le pertenezen y se le haga saber al Maes. ag.to de la Parroq.a donde habita dho Donate = Vistose de la razon del Corregidor q. los S.res Jur.s y Comis.os de la obra de la Puente se los legares hechos de su orden para fortificar la pared del Matadero; y que conviene a bien mayor o antiguo q. Pernia y hecharlas Inmundizias y poner le brocal al mismo fin; y un Pozo en la Ventana q. donde actualm.te se echan para el mayor Ornato y limpiar el canalao para dar salida a el agua de dho pozo; Aprovo esta disposizion y dio las gracias a dhos Señores por su zelo; Acordo se executen estas obras; y el gasto de ellas y de las sementadas en dha pared se saque del producto de dho matadero con testim.o de dtes Cuenta, toma de Razon y pas.e del S.r D.n Luis Salad a q.n se comete =

Vepares y obras en el matadero =

Salida del agua de la Carz. y estacada = La Zud. a la vista del memorial presentado q. el S. Corregidor Alvaro que se sigue a su canal a la salida de el agua de la Carzel q. he nitar el perjuizio que ocasiona en la pared del Rio y se forme la estacada inmediata; y todo se comete al S. D.n Alonso Man rresa de Lezo para que lo haga executar; y el gasto se saque de los efectos destinados a las obras del Rio; con testim.o de dtes Cuenta pas.e de dho S.r y toma de Razon =

Carril que esta de cridada = El D.n Fr.co Carrillo de Lezo Dio quenta como al tiempo q. se hizo la reintegraz.n de las tierras de las Casas viejas del Rio a los interesados